



RESOLUCION N° 1740

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 27 OCT 1988

VISTO la solicitud de auspicio para el Curso Internacional de Biomecánica Aplicada al Deporte, efectuada por la Federación Argentina de Medicina del Deporte, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, los días 27, 28 y 29 de octubre de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que la Biomecánica es el área deportiva más moderna que ha alcanzado un gran desarrollo en los últimos años, logrando importantes progresos en el rendimiento deportivo.

Que el objetivo de este curso es iniciar el estudio de dicha disciplina en la República Argentina.

Que participarán distinguidos especialistas de nivel internacional que promoverán la formación de grupos de trabajo en el área mencionada.

Por ello, y con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación y la conformidad de la Subsecretaría de Gestión Educativa,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Auspiciar el Curso Internacional de Biomecánica Aplicada al Deporte, que se realizará en la Ciudad de Buenos Aires, los días 27, 28 y 29 de octubre de 1988.

Artículo 2º.- Solicitar a los organizadores, la remisión de la documentación que se produzca, a la Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadísticas y Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1er.piso, Capital Federal de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 2878/86.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA